



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 89

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2024

ACTA 89

En la ciudad de Fray Bentos, el día 23 de febrero del año 2024, siendo las 21:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 23 de febrero de 2024** a la **hora 21.00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 84, 85, 86, 87 y 88 de fechas 8/12/2023, 13/12/2023, 2/1/2024, 16/1/2024, 30/1/2024 respectivamente.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Señor Edil Pablo Delgrosso.** Solicita licencia por el término de 6 meses. (Carp. 1, Exp. 5014).
 - 4.2 **Señora Mónica Cordatti.** Solicita acogerse al beneficio de retiro al haber configurado causal jubilatoria. (Carp. 2, Exp. 12155).
 - 4.3 **Señor Edil Julio Dimitrioff.** Reitera pedido de informes relacionado con adjudicación del local “La Punta” ubicado en el balneario Las Cañas. (Carp. 1, Exp. 5016).
 - 4.4 **Señor Edil Julio Dimitrioff.** Reitera pedido de informes relacionado con local “La Rotonda” ubicado en el balneario Las Cañas. (Carp. 1, Exp. 5017).
 - 4.5 **Señor Edil Jorge Burgos.** Reitera pedido de informes relacionado con rotonda construida en inmediaciones de la plaza Castromán en la ciudad de Young. (Carp. 1, Exp. 5018).
5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 21 de febrero de 2024

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Edén Picart, Luján Conde, Natalia Fernández, Samuel Bradford, Pedro Roldán, Williams Valiente, Fabricio Tiscornia, Silvia Barrientos, Esteban Palmina, Roque Anderson, Mercedes Cuervo, Jorge Burgos, Julio Dimitrioff, Alfredo Gorla, Rodolfo Casanova, Irma Lust, Laura Damasco, Roberto Wilkinson y Álvaro Falcone.

SUPLENTEs: Édison Krasovski (c), María Martínez (c) y Elena Timote (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil titular: Roberto Bizoza (21:07), y los señores Ediles suplentes: Élide Santisteban (21:08) (i) y Washington Acosta (21:20) (i).

Faltan: Por artículos 293° de la Constitución de la República Oriental del Uruguay y 33° de la Ley Orgánica Municipal N.º 9515: Griselda Crevoisier.

CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Alberto Rivero.

CON AVISO: Fernando Quintana, María Duffaut, Guillermo Techera, Walter Cardozo y Daniel Porro.

SIN AVISO: Marcelo Casaretto, Marcos Burkhardt, Karina Sánchez, Raúl Bodeant y Juan Sardella.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Como saben el pasado 15 culminó el receso, por lo tanto, comenzamos con la sesión ordinaria del año en curso.

Consideración y Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Como primer punto voy a poner a consideración la aprobación de las Actas 84 y 85 que corresponden a las fechas 8/12/2023 y 13/12/2023 respectivamente y de las Actas 86, 87 y 88 de fechas 2/1/2024, 16/1/2024 y 30/1/2024 correspondientemente.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Quiero aprovechar esta media hora previa para saludar a los clubes de natación del departamento de Río Negro, Club Social y Deportivo Delfin, Centro Sportivo Laureles y NADY de la ciudad de Young, por la excelente participación que tuvieron en el Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas en la ciudad de Nueva Helvecia y por lo alto que dejaron al departamento en esa disciplina.

Si el Cuerpo me acompaña solicito enviar estas palabras a los respectivos clubes.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches a todos.

El planteo que traigo a Sala es en nombre de la Comisión de Asuntos Internos donde estuvimos trabajando el tema respecto de lo que son las agrupaciones carnavaleras del departamento y entendimos oportuno hacer el planteamiento a todo el Cuerpo.

Sabido es la importancia que tiene esta actividad para nuestra cultura nacional y departamental; ejemplo de ello es que hoy en esta localidad estamos viviendo una fiesta como es el desfile de llamadas.

Entendemos que cada agrupación hace un gran esfuerzo, ya sean humoristas, murgas o comparsas, por eso consideramos oportuno que el Cuerpo nos acompañe para solicitar a la Comisión de Cultura que realice el reconocimiento a cada una de las agrupaciones por su trabajo no solo a nivel departamental sino regional y nacional, donde nos han representado de forma magnífica y trayendo importantes menciones para nuestro departamento.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. En este punto los pongo en conocimiento de que la licencia que había solicitado el señor Intendente la va a interrumpir; si recuerdan era hasta el día 28, pero se va a reintegrar el día 26 del corriente. Por parte de Secretaría se hicieron las notificaciones tanto a la Corte Electoral como a la Intendenta interina y demás.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

4.1 Señor Edil Pablo Delgrosso. Solicita licencia por el término de 6 meses. (Carp. 1, Exp. 5014).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches para todos.

Mociono la aprobación de la solicitud de licencia del señor Edil Delgrosso por el término de seis meses.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos.

4.2 Señora Mónica Cordatti. Solicita acogerse al beneficio de retiro al haber configurado causal jubilatoria. (Carp. 2, Exp. 12155).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de la solicitud de la señora Mónica Cordatti para acogerse al beneficio de retiro.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

En consecuencia: **Resolución 153/2024**

VISTO: La solicitud presentada por la funcionaria Mónica Graciela Cordatti Moreno de acogerse al incentivo de retiro establecido en el artículo 15° del Decreto 30/2021, al haber configurado causal jubilatoria por incapacidad total según lo establecido en el expediente 2023-28-1-099543 del Banco de Previsión Social;

CONSIDERANDO: I) Que la referida funcionaria ha instaurado como fecha de renuncia a la función pública el día 29/2/2024;

II) Que la Corporación entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Acéptase la renuncia formulada por la funcionaria de la Junta Departamental de Río Negro señora Mónica Graciela Cordatti Moreno al cargo de Limpiador-conserje, grado

Ac-2, escalafón de servicio, a partir del 29 de febrero de 2024, con derecho a percibir el incentivo por renuncia a la función pública según el artículo 15° del Decreto 30/2021.

2º) Abónense las licencias generadas y no gozadas, como así también el salario vacacional, aguinaldo y otros haberes que le pudieran corresponder.

3º) Regístrese, cúmplase, notifíquese a la interesada, a la sección Tesorería de la Corporación, pase a la Oficina de Cuentas Personales de la Intendencia de Río Negro y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.3 Señor Edil Julio Dimitrioff. Reitera pedido de informes relacionado con adjudicación del local «La Punta» ubicado en el balneario Las Cañas.
(Carp. 1, Exp. 5016).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quiero refrendar en Sala el pedido de informes concerniente a la adjudicación comercial de la explotación del local «La Punta» en el balneario Las Cañas que el Ejecutivo no ha respondido. Habíamos solicitado que se informara en general todo lo concerniente a esta, el canon que está pagando el adjudicatario, la actualización del estado de cuenta, en fin, el vínculo que existe entre la Intendencia y el concesionario.

Por mejores datos está el propio pedido de informe, espero que el Ejecutivo se nutra de ello cuando le llegue esta notificación el día lunes y lo responda.

Quiero refrendar eso con el respaldo del plenario.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el pedido del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos.

4.4 Señor Edil Julio Dimitrioff. Reitera pedido de informes relacionado con local «La Rotonda» ubicado en el balneario Las Cañas.
(Carp. 1, Exp. 5017).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. En el mismo sentido del tema anterior este es sobre el local de «La Rotonda». Si bien estábamos todos contentos con la obra que se había realizado en convenio con el Ministerio de Turismo, con el aporte de una importante suma de dinero para mejorarla y que quedó espectacular, en aquel momento saludamos la inauguración, pero después no hubo suerte en que aparecieran interesados en la licitación y finalmente ocurrió alguna forma de adjudicación con algún interesado, se dio algún servicio y después se fue reduciendo. Al momento en que hicimos este pedido de informes, por el 20 de diciembre, había una imagen que no era la deseada: algo doméstico y meramente comercial, más cercano a un quiosco que a un negocio de gastronomía.

Quiero solicitar a la Intendencia que nos brinde información sobre el carácter en que está ocupándose ese bien público. En el mismo sentido que el tema anterior, que ante la notificación del día lunes de que se trató en el plenario, el Ejecutivo busque el pedido de informe enviado el 20 de diciembre para saber cuáles son los puntos sobre los que queremos tener conocimiento.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos. (kg)/

4.5 Señor Edil Jorge Burgos. Reitera pedido de informes relacionado con rotonda construida en inmediaciones de la plaza Castromán en la ciudad de Young. (Carp. 1, Exp. 5018).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Muy buenas noches a los señores Ediles y a los funcionarios.

Quiero reiterar un pedido de informes elevado el 31 de octubre de 2023 al Ejecutivo que trata específicamente sobre una rotonda física que se hizo o se está realizando en la ciudad de Young.

Voy a leer textualmente: *«En octubre del año 2022 en Young, la Intendencia realizó una obra en la intersección de calles Asencio y 12 de octubre zona de la plaza Castromán, “donde se procedió a construir un triángulo en hormigón, que tiene como fin, ordenar el tránsito en esa zona de la ciudad”. / En este mes corriente [octubre de 2023], se vuelve a intervenir exactamente en el mismo punto de la ciudad, a la altura de Plaza Castromán, “precisamente en calles Asencio y 12 de octubre, [donde reza lo que decía en la página web de la Intendencia], se construirá una rotonda para avanzar en el ordenamiento del tránsito; tendrá nueva señalización, iluminación y jardines”. / Al respecto deseo conocer: 1) ¿Cuáles fueron los motivos que llevaron a romper la primera obra [que era un triángulo]?, ¿por qué esa primera obra nunca fue señalizada como correspondía (cordón rojo, cartelería, etcétera)?/ 2) ¿Qué estudios técnicos o informes del área de Tránsito se tuvieron en cuenta si los hubo, para la realización de la primera obra y la actual [considerando, por ejemplo] (siniestralidad, flujo vehicular, etcétera)?/ 3) Costos generales de la obra, sumando la primera demolición y la actual en ejecución».*

Ese sería el planteo –que es reiterativo– para el cual solicito el apoyo del Cuerpo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Burgos.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Julio Dimitrioff.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Analizar expresiones de la Intendenta Griselda Crevoisier, sobre conspiración de los trabajadores de la Intendencia contra el doctor Lafluf». (Exp. 5015).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Negativa. 12 en 25.

Puede hacer uso de la palabra, señor Edil, utilizando el tiempo reglamentario que corresponde.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

La intención no era hacer alharaca sobre este tema. Puntualmente, en virtud de que se trata de una compañera de la institución, de esta Junta Departamental, aspirábamos a tener un conocimiento más profundo del fundamento con el que había realizado la expresión. Contrasta con la función que durante tres períodos ha llevado el titular de la Intendencia –su propio compañero, el actual Intendente– al cual jamás se le escuchó una expresión semejante contra los funcionarios de la Intendencia, por lo cual llamaba la atención. Imaginábamos que había un fundamento real, por lo que al cabo del tratamiento sobre tablas esperábamos derivar el tema a la Comisión de Legislación para que esta la convocara y pudiera explicar, aunque sea en un marco de reserva, cuál fue el fundamento. Esto es dos más dos y hay parte de la actuación política que aspiramos a manejar con algún código elemental.

En ese sentido, cuando se nombra públicamente al pasar que hay funcionarios frenteamplistas uno no puede menos que cumplir con el deber de ejercer el control de la señora Intendenta y llamarla institucionalmente –como corresponde– para que nos explique. Por lo menos, desde nuestra fuerza política merecíamos la explicación. Aspiramos a poder contar con la misma cuando nos crucemos en los pasillos de la Junta, ya que no va a poder ser. Era eso.

Sabemos que hubo una aclaración pública o algo parecido a ello donde se dijo que había sido mal asesorada y demás. Considerábamos que después de esa acción por lo menos debió haber un pedido de disculpas hacia los funcionarios.

El Estatuto del Funcionario Municipal rige para el señor Intendente y para los funcionarios municipales de los grados y escalafones más bajos. Establece el decoro y el respeto entre los funcionarios; entre los que tienen el más bajo de los escalafones y de los grados y de ellos hacia el Intendente y viceversa, con lo cual los jefes no escapan a ese

deber. Cuando la señora Edila Crevoisier está ejerciendo el cargo de Intendente debe tener eso en cuenta.

Consideramos que fue una falta de respeto, una falta de decoro cómo se dirigió a todos los funcionarios y aspirábamos a que nos pudiera decir... Si hubo un mal asesoramiento –como se dijo después– debió haber por lo menos un pedido de disculpas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Al no tratarse este tema en Sala, la Mesa lo destina a la Comisión de Legislación.

Continuamos.

2. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala iniciativa de vecinos del barrio Anglo para que se construya un memorándum o monolito en el lugar antiguamente conocido como La Pandilla.
(Exp. 5019).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches a los funcionarios, a los señores Ediles y al señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Gracias, señor Presidente.

Como refiere el asunto, muchos hemos escuchado el nombre de ese lugar, pero prácticamente no sabemos lo que significa realmente. Algunos vecinos del barrio Anglo nos explicaron que el lugar llamado La Pandilla hoy no está físicamente porque se demolió, allá por el año 1978, cuando estaba el coronel Pacheco como Intendente, obviamente en la época de la dictadura.

Los vecinos nos contaban que ese lugar tenía ese nombre –que al escucharlo resulta medio chocante– porque ahí vivía gente que estaba prácticamente al lado de la fábrica... Para el que ha pasado por el barrio Anglo es un lugar donde está lleno de pinos, al lado de la Casa Grande; de esa zona hacia abajo solo queda una de las casas y ahí se encuentra el gran árbol de nuez que también era parte de alguna casa de La Pandilla. Ellos nos contaban que ese árbol fue en algún momento parte de una plantación de uno de los fondos de las casas. Nos comentaban que en ese lugar realmente vivía «la pandilla» y que ha quedado un poco escondido.

¿Qué era La Pandilla? Se trataba de 40 familias que estaban encargadas de atender rápidamente cualquier cosa que pasara dentro de la fábrica, por eso vivían ahí, en las inmediaciones del lugar. Se llamaban los pandilleros y pasase lo que pasase en la fábrica eran ellos los que estaban a la mano para solucionarlo. Hoy en día sería como trabajo *full time*.

En el año 1978 se empieza a demoler y a distribuir a las familias que vivían ahí en casas dentro del mismo barrio Anglo. Nos manifestaron que empezaron con la destrucción porque se iba a establecer una base naval; era lo que se decía en ese momento.

Quiero nombrar algunas de las familias que vivían ahí: Castillo, Ruiz, Martínez, Pérez, Márquez, Moratorio, Galias, Dos Santos, Flor, Branca, Martínez, Rodríguez, Ferreira, Salas, Mello, Centurión, Melgarejo, Figún, Ponche, Ceballos, Portela, Krivenos y Figún.

Son algunos nombres que nos dieron de esas familias y pedían perdón porque pudo haber quedado alguna sin nombrar porque fueron viviendo durante diferentes tiempos, pero me contaban que eran las que estaban cuando comenzó el desalojo.

Como decía, ese lugar hoy pasa desapercibido. Todos sabemos que el barrio Anglo es Patrimonio de la Humanidad y sería bueno colocar algo que identifique esa zona porque, como dije, eran los primeros en salir ante cualquier problema que tuviera la fábrica. (tm)/ Allí puse lo que se podía realizar; memorándum, placa o algo, más que nada para identificar el lugar porque muchas veces pasa desapercibido tanto para la gente que vino después al barrio como para la que vive actualmente. Incluso, me contaban que no tienen idea de lo que era La Pandilla, no saben todo esto ni lo que era esa parte del barrio.

Entonces, si el Cuerpo me acompaña, mociono enviar este tema al Ejecutivo, a la Comisión del Sitio Patrimonial; a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de esta Junta para que se estudie la posibilidad de hacer algo, y a la escuela del barrio porque está dentro del mismo, es parte de esto y tal vez hay cosas que no saben.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Me parece que el tema debería pasar a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor porque es la que refiere a la colocación de placas, monolitos, reconocimiento y demás. ¿Está de acuerdo?

SR. RODOLFO CASANOVA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Entonces, su planteo sería enviar nota al Ejecutivo, a la Comisión del Sitio Patrimonial, a la escuela del barrio y derivar el tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor de esta Junta.

SR. RODOLFO CASANOVA. Perdón, en el momento de la exposición dije «memorándum» y es memorial.

SR. PRESIDENTE. Está bien lo que me acota Secretaría: a la escuela le enviamos sus palabras para que tengan conocimiento del tema que se trató en Sala.

SR. RODOLFO CASANOVA. Sí, el pase de mis palabras.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Estamos considerando la moción del señor Edil Casanova.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

3. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita realizar en Sala recordatorio de la situación generada en el año 1983 ante el intento de reubicación de las familias residentes en el barrio Anglo.
(Exp. 5020).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Señor Edil Casanova, tiene la palabra.

SR. RODOLFO CASANOVA. En un momento pensé plantear los dos temas juntos, pero la gente me decía que quieren recordarlos por separado porque lo que pasó lo ven como un hecho más que importante.

Paso a contar lo ocurrido porque creo que hoy por hoy el orgullo de todos los fraybentinos es el Patrimonio Histórico en el Anglo –como decíamos– porque quien más, quien menos ha tenido parientes trabajando allí, entonces a todos nos toca de una u otra forma. No voy a perder mucho tiempo en explicar el orgullo que es para nosotros tener un sitio patrimonial que abarca todo el barrio y su influencia.

Los vecinos nos decían que unos pocos recuerdan que en aquel momento el barrio estuvo a punto de desaparecer totalmente. Después de la demolición de La Pandilla y de algunos de los cuartos de los empleados, había orden del Intendente del gobierno de facto coronel Pacheco de desalojar. En febrero del año '93 van a todas las casas para que realmente se desaloje todo el barrio porque se iba a demoler totalmente. De acuerdo con un estudio que se hizo las familias se realojaban en el JC 6 –Los Palomares– o en el JC 7 ubicado en Haedo y Roberto Young.

Un hecho importante es que en una actitud de resistencia y valentía 45 familias del barrio se quedaron a pesar de que estuvieron muchos días sin agua y sin luz, incluso viendo demoler varios lugares cercanos toman la decisión de quedarse, de no moverse de allí aunque por momentos estaban sin suministro de agua y luz –como manifesté–. Esas familias han quedado muy olvidadas porque cuando se habla de patrimonio no son reconocidas y, como nos decían, hay que considerar que gracias a ellas hoy el barrio es lo que es porque si se hubieran retirado lo hubieran demolido totalmente.

Ellos quieren tener un lugar donde se recuerde esto porque no lo tienen. Plantearon que se hiciera algo parecido a lo de La Pandilla. Pensaron que el posible lugar para hacerlo sería en la rotonda que está enfrente de la placita de la escuela; si bien todos dicen que el barrio Anglo comienza en el puente, ese lugar es por donde pasan las personas que entran al barrio.

Me voy a tomar un tiempo para nombrar las 45 familias, espero no aburrirlos. Obviamente, que si esto se autoriza habrá que hacer un estudio más profundo para no olvidar a nadie.

Vecinos del barrio que están desde esa época me dieron los nombres de las 45 familias.

Los nombres son los siguientes: Todorof-Merni; Geep-Stirling; Pintos-García; Pulas-Sena; Rodríguez-Wilson; Rochón-Pereira; Bacci-Pérez; Giusti-Machado;

Brun-García; Portela-Miler; Rosales-Almirón; Agostini-Giannecchini; Echeverri; Figún-Robeta; Milán-Ruiz; Bordoli-Pereira; Ortega; González-Duarte; Kenedy-Arbiza; Stainhard-Legolas –había dos familias con los mismos apellidos–; García; Bastrelli-Agostini; Torres-Pérez; López-Rodríguez; Rodríguez-Torres; Rosales-Sueldo; Perdomo-Pérez; Krivenos-Centurión; Peruca-Díaz; Agostini-Koler; Sena-Fernández; Sena-Junco; Casanova-Rovelli; Ruíz-Giannecchini; Grasso; Cuber-Ramírez; Casanova-Iturralde; Pereira-Canzanni; Rodríguez-Techera; Giusti-Bugaiov, y Godoy.

Esas son las 45 familias que nombraron los vecinos pero en caso de que esto se apruebe habría que estudiar más profundamente los nombres para no olvidar a ninguno o hablar con gente que no está en el barrio porque conversamos con los que viven allí.

Entonces, el pedido es para que esta acción sea recordada. Mociono enviar nota al Ejecutivo, a la Comisión del Sitio Patrimonial y a la Comisión de Nomenclátor de esta Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Si no hay dudas o algún Edil que quiera hacer uso de la palabra pongo a consideración la moción.

Estamos considerando la moción del señor Edil Casanova.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

(Dialogados).

Señores Ediles, continuamos, por favor.

- 4. Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala necesidad de usuarios del comedor del INDA con respecto a que se mantenga en funcionamiento durante todo el mes de enero de cada año.
(Exp. 5021).

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, veo que el asunto 6 planteado por el señor Edil Dimitrioff también refiere al INDA. Si los temas están relacionados, ¿quieren tratarlos juntos? Si están de acuerdo lo pongo a consideración para que se traten en conjunto. Lo resuelven ustedes.

(Dialogados).

Pongo a consideración del plenario tratar juntos los asuntos 4 y 6.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

- 6. Señor Julio Dimitrioff.** Solicita considerar en Sala el funcionamiento del comedor del INDA de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 5023).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Estuve en contacto con algunos usuarios del comedor del INDA y me explicaban que desde hace muchos años el 2 de enero aproximadamente cierra por 15 días. Nos plantearon esa situación que en principio nos chocó un poco porque obviamente la gente que va es la que necesita ir realmente todos los días. Nos comentaron que en ese lapso les dan alguna canasta, pero es muy poco y además algunos no tienen cómo utilizarla, no tienen los medios para cocinar. La gente que va tiene necesidad.

El planteamiento es considerar la posibilidad de que con tiempo esto se resuelva, porque si el cierre es cuando los funcionarios salen de licencia anual habría que buscarle la vuelta, llevar a otro funcionario o trabajar de diferente forma para que no se corte. (mg)/

Repito, no es para no polemizar, pero esto viene desde antes e incluso en nuestra gestión también sucedía. Yo no estaba enterado, lo hago ahora debido a comentarios que me hace la gente por esta función.

Como dije, y espero que nadie se enoje: lamentablemente son determinaciones que muchas veces se toman desde un escritorio porque no ven la necesidad real de esa gente que para comer todos los días muchas veces se traslada desde largas distancias hasta allí.

Es eso, tratar de solucionar esto. Pensándolo por arriba, en una Intendencia que tiene tantos funcionarios pareciera que no sería tan complicado.

Repito: no es por no polemizar, y no me estaba atajando, pero sabemos que esto viene desde hace años y uno toma conocimiento ahora, incluso después de casi cuatro años me llega la queja de varios usuarios. Reitero: es algo totalmente desacertado.

El pedido es que se estudie la posibilidad de que no se corte el servicio durante el mes de enero, generalmente arrancan el día 2 su licencia de 10 días hábiles, pero como está el feriado de Reyes y los fines de semana alrededor del 20 vuelve el suministro del comedor.

Ese es mi pedido. Le dejo la palabra al compañero Edil.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Igual que con el asunto anterior que estaba vinculado a las declaraciones de la señora Intendenta, la idea no es hacer leña del árbol caído ni tampoco política con cuestiones que tienen que ver con necesidades humanas como es lo vinculado al INDA.

Todos estamos en conocimiento del evento que hubo vinculado a la ausencia de aire acondicionado y a un pico de calor. Desde esta banca no nos íbamos a cortar las venas criticando si funcionaba el aire o no porque, a ciencia cierta, en nuestro período no había equipo de aire allí. Por lo tanto, nobleza obliga y debo mencionarlo.

En diferentes oportunidades, durante nuestro período y en el actual, estuve presente en ese lugar y siempre hubo ventiladores. Sabemos que se instalaron esos equipos de aire y luego se habían sacado. Eso nos explicaron cuando fuimos con otros compañeros Ediles –también del oficialismo– y demás, y se nos dijo que faltaba la

instalación. Bárbaro. Aprovechamos este lugar para solicitar que se dé un trámite más dinámico a la instalación de estos porque cada verano los calores son cada vez peores y también para pedir algunas cuestiones que vimos observando el funcionamiento del lugar con el interés de que la Junta sirva para optimizar los servicios que damos como Gobierno Departamental del que indudablemente somos parte aunque a veces no nos sentimos identificados por algunas políticas que se ejecutan desde la Administración, por lo menos desde esta bancada.

En ese sentido, hay cuestiones como por ejemplo que se preparan a diario entre 350 y 400 viandas con seis o siete funcionarios, lo cual contrasta con lo que ocurre en el comedor del INDA de Young donde se preparan alrededor de 150 viandas con 15 funcionarios. Es una cuestión elemental. No esperamos salir a hacer una manifestación con 1.500 personas a la calle, pero sí poder convocar a la Directora de Políticas Sociales, Patricia Amarillo, a la Comisión de Asistencia Social de cuya órbita depende el salón comedor del INDA para que nos explique esto, hacerle este tipo de planteos de los que hemos tomado conocimiento y ver en qué se está trabajando o en qué se piensa hacerlo para mejorar algunas cuestiones.

En ese lugar hay personas con algunas responsabilidades adjudicadas, como ha pasado en distintos lugares de toda la planta funcional de la Intendencia, pero a diferencia de otros no han tenido la suerte de recibir ningún tipo de ascenso ni compensación por estas, vale decir que se desempeñan en el escalafón natural con el Grado 1 cuando tienen responsabilidades de encargatura.

Todo esto puede ser parte de un relato o una realidad de la que podemos tomar conocimiento real solamente con la presencia de la Directora de Políticas Sociales para que nos explique realmente quiénes son las personas que trabajan allí, que nos traiga documentación de Recursos Humanos de la Intendencia para ver en qué escalafón y grado está cada uno, que nos muestre el salario de cada uno y así ver si es real o no la información que estamos trayendo a Sala, y ver en qué podemos echar luz para poder mejorar.

No se trata de cortar la cabeza a Patricia Amarillo ni de mandar al frente a un funcionario, se trata de que el Partido Nacional, el Frente Amplio y el Partido Colorado optimicemos los servicios de la Intendencia. Y vaya si es importante el servicio que esta coordina con el Instituto Nacional de Alimentos. No es mérito del INDA ni de la Intendencia, los dos juntos dan ese servicio para gente que por su condición no resiste fallas, no resiste que nos hayamos dormido todos, antes el Partido Nacional, después el Frente Amplio y ahora también el Partido Nacional en instalar un aire allí cuando hemos puesto aires en oficinas de jefes que están mucho más cómodos que esa pobre gente. En la cocina trabajan seis funcionarias y hay un ventilador doméstico de tamaño pequeño que no evacúa el calor ya que hay cuatro fuegos y un horno con capacidad para varias bandejas, no se necesita ser técnico, basta con que uno vaya y vea que es necesario evacuar calor allí para que esa gente trabaje de manera más digna. Es tener un poco de consideración por la gente, así como a veces se nota que no hay que hacer un pedido de informe para que le den una gorra a alguien que está barriendo la calle, del mismo modo, no hace falta que la Junta le recuerde al Ejecutivo que tiene que mejorar las condiciones de trabajo en algunos lugares.

Hay un vestuario bárbaro que no sé si lo hicieron ahora o en la Administración anterior, pero está y lamentablemente se utiliza de depósito. Todos sabemos que cuando se cocina, y más en lugares como ese con tanta cantidad en cuanto a volumen, los olores quedan en la ropa, en el pelo, en el cuerpo y así se va esa gente para su casa porque no tiene dónde bañarse. No cuesta nada, hay un vestuario hecho y es un recurso que se ha

desperdiciado, se gastó plata en hacerlo y no está funcionando. Cosas como esas... Hay funcionarios en el palacio municipal, acá en la esquina, que la pasan bárbaro, salen a fumar a la vereda, tienen un lugar que todos conocemos como «el patio de la tortuga» que cuando se podía fumar lo hacían ahí, se toman un café... «Allá» hay un lugar que podría ser para un intervalo de 5 minutos como tiene cualquier funcionario en cualquier trabajo en este país, pero están al rayo del sol... Hay que poner una malla sombra..., cosas como esa, elementales. (nr)/

Nos gustaría recibir en la Comisión de Asistencia Social a la Directora de Políticas Sociales, y cuando eso ocurra, si finalmente ocurre, poder venir para consultar directamente este tipo de cosas y no para cortarles la cabeza ni salir a decir por la radio: «mirá cómo atienden y cómo tratan a la gente estos atorrantes», sino para optimizar y si decimos que damos un servicio que realmente se brinde y no tirarle con un hueso a nadie.

Es factible que esté errado en lo que me ha llevado a presentar este asunto, pero qué mejor que sea la propia Patricia Amarillo, Directora de Políticas Sociales, responsable del funcionamiento de ese lugar, quien nos visite en la comisión y nos diga de primera mano y nos fundamente con documentos todas estas dudas: cuánta gente trabaja, en qué escalafón y grado están y si reciben o no compensación. Fue público el otro día que alguien, un contratado, se retiró indebidamente, abandonó el puesto de trabajo y lo perdió. A priori, por lo que se sabe públicamente estaría justificado que se le haya interrumpido el vínculo contractual porque abandonó el trabajo. Ahora, uno espera que por lo menos, por el relato que se escucha de cómo fueron las cosas, hubiera habido un encargado que se preocupara por ver que un funcionario se estaba retirando y abandonando el puesto de trabajo. Ni entrar en todos los demás detalles, porque quien más, quien menos, que anda en la vuelta de Fray Bentos se ha enterado de todos estos relatos que ha habido; incluso, sobre este muchacho que se quedó sin trabajo el otro día. Yo no lo voy a defender acá, pero lo que uno espera es que podamos hacer nuestro trabajo y blancos, frenteamplistas, colorados y Directores nos sentemos a conversar para que nos digan de primera mano cuál es la verdad de la milanesa allí y ver en qué podemos contribuir para mejorarlo.

Es eso: invitar a la Directora de Recursos Humanos, Patricia Amarillo, a la Comisión de Asistencia Social. Perdón, quiero aclarar que es de Políticas Sociales, no de Recursos Humanos.

SR. PRESIDENTE. Queda claro.

Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Escuchando al señor Edil Dimitrioff quiero felicitarlo porque reconoció que en la gestión anterior del Frente Amplio no se trabajó en estas mismas condiciones. Por supuesto que no se trabajó en estas mismas condiciones, se trabajó con presencia de roedores, de cucarachas; en la cocina se trabajó en esas condiciones, en una planta edilicia deshecha, no hubo preocupación del Frente Amplio para mejorarla, lo único que hicieron fue un cambio de lugar de trabajo para estos funcionarios realizando un convenio con una institución del barrio para salir del paso y ayudar a la Intendencia. Él habla mucho de sus amores, de sus colores, y sin embargo enterró a un club a un convenio...

SR. PRESIDENTE. Señora Edila, le pido que trate de ir al tema y no nos vayamos... Creo que el asunto está bien planteado y se trata de evitar justamente la polémica para poder

solucionarlo. Por lo tanto, le pido que colaboremos para que el tema se solucione de la mejor manera.

Continúe en el uso de la palabra.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Lo que quería demostrar con mis palabras era que no solamente en esta gestión sino en la anterior se trabajó en malas condiciones, con una cocina donde no había aire acondicionado, ni siquiera tenían extractores de aire, la gente comía debajo de un ventilador que apenas soplaba. Entonces, si con esto el señor Edil no está haciendo política... ¡Claro que está haciendo política en base a la necesidad de la gente! Tiene razón en que muchas cosas se deben mejorar, por supuesto, y esta gestión la ha mejorado y hay mucho más para mejorar, pero también quería manifestar en esta Sala cómo se trabajó en la gestión anterior.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Me voy a centrar un poco en el planteo original tratando de darle un englobe departamental.

Como bien lo decía el señor Edil Casanova, la discontinuidad en cuanto al servicio en enero es algo histórico; no es de este Gobierno Nacional o de esta Intendencia en particular. Y es bueno conocer los motivos. Creo que la necesidad alimentaria de los usuarios que dependen de esa vianda, de ese plato de comida, no se toma descanso. Si bien siempre hay alternativas –se planteaba que puede ser entregar algún tipo de canasta a la gente– hay veces que no tienen ni gas para poder cocinar. No sé si el tema está atado al funcionamiento, a las licencias, a datos estadísticos... De repente hay datos estadísticos que dicen que los primeros 15 días de enero es muy poca la gente que concurre y entonces es razonable que se tomen decisiones de ese tipo, siempre salvaguardando las necesidades de las personas que dependen de ese alimento.

Me voy a centrar ahí y no voy a entrar en las particularidades del funcionamiento o de los mismos funcionarios. Está bien que el tema quede y podamos despejar todas las dudas que tengamos con los encargados de dicha área, netamente Políticas Sociales, que nos tienen que proveer la información. Después, los razonamientos o las conclusiones políticas que saque cada uno es tema de cada uno. Todos hacemos política; cuando traemos un tema de estos o damos nuestra opinión estamos dando nuestra opinión política al respecto. Creo que lo central es el alimento de gente que lamentablemente depende de ello. Son cientos, cientos de viandas a lo largo del año, y a algunas alturas del año son cerca de 1.000 viandas entre Young y... O sea, no es poca cosa. Lamentablemente hay gente que depende de eso. Pasó en el gobierno anterior, pasa en el actual y creo que ese tiene que ser el centro de la discusión.

Me parece bien que el tema quede en la comisión y se eleven las consultas respectivas al área de Políticas Sociales.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Solamente para hacer un último comentario: está bien ubicada la comparsa que se escucha...

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Voy a poner a consideración la moción...

(Interrupción).

Justamente, sin decirlo, estoy poniendo a consideración la moción y no dando más... En realidad, hay momentos en que todos hablamos fuera de tema... En fin, no es fácil estar sentado acá y tratar de darle a todos la oportunidad de que se expresen.

Pongo a consideración la moción planteada por el señor Edil Dimitrioff sobre este asunto, conjuntamente con el del señor Edil Casanova, para que pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género y allí se convoque a la Directora de Políticas Sociales para evacuar dudas y demás.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford para fundamentar el voto. (kg)/

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Siempre he tenido también esa preocupación sobre cómo la gente soluciona su situación cuando cierra el comedor. Todos sabemos que hay personas con esa necesidad y es de todo el año. Por eso voto afirmativo. Estoy totalmente de acuerdo con que se invite a la señora Patricia Amarillo a comisión porque –en definitiva– lo que ya no se hizo, no se hizo. Empezar a hablar de lo que pasó o no pasó o lo que se dejó de hacer me parece que es improductivo. Entonces, prefiero centrarme en votar una moción que es para construir algo porque es mejora para la gente. Ojalá cuenten con las mejores condiciones, con todos los aires acondicionados que quieran y con la mejor disposición. Ojalá se arregle el tema de los funcionarios de Fray Bentos teniendo en cuenta que son pocos y cocinan para más gente. Según entendí, en la ciudad de Young son más funcionarios y cocinan para menos personas.

Estoy de acuerdo con todo eso.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Continuamos con el siguiente asunto entrado.

- 5. Señor Roque Anderson.** Solicita considerar en Sala nominación del camino Sauce que comprende 40 km entre ruta 25 y ruta 20, pasando por Sánchez Grande y Sánchez Chico.
(Exp. 5022).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Un gusto estar nuevamente por acá luego del receso.

Es un grupo de personas, un grupo importante de personas, diría yo, porque hay más de 100 firmas que después acercaré al señor Presidente junto con el mapa del recorrido y la carta dirigida a él, de las zonas de Sánchez Grande, Sánchez Chico y Sauce, que considera que ese camino vecinal tiene que llevar un nombre y ya tienen el que ellos entienden que debe ser.

A solicitud de esos vecinos traje este asunto a la Junta, pero antes traté de informarme sobre quién era el señor Gaspar Colmán, a quien no pude conocer. Su hija, Emilia Colmán –quien fuera Edila de esta Corporación y a la cual le tengo que agradecer muchísimo–, me pasó una cantidad de información que traté de resumir para que no fuese tan larga mi intervención. Voy a decir a grandes rasgos quién fue Gaspar Colmán porque tuvimos una conversación extensa ya que a los dos nos gusta conversar mucho.

El señor Gaspar Colmán Dungey, nacido el 17/5/1884 y fallecido el 31/12/1973 con 90 años, se radicó en pueblo Sauce en un campito de su madre. Como vecino se vinculó con Sauce y alrededores en diferentes actividades. Fue el primer comisario del pueblo Sánchez Grande cuando aún no existía comisaría. Cumplía funciones de Juez de Paz, pero también hoy se reconocería como una función mixta con asistente social, recabando datos de familia en condiciones vulnerables, labor que realizaba a caballo en la zona. También ofició aplicando lo que se llama «la legislatura», casando a ciudadanos del medio, y hacía el reconocimiento de sus hijos en cualquier lugar de la zona y del departamento.

Logró el convenio para el comedor de la Escuela N.º 26, de Sauce, hecho que involucró a la estancia Bichadero en su tiempo. La vecina Antonia Petrona Rodríguez le cede una fracción de campo, él la divide de a 10 ha y reparte las tierras entre gente que no tenía, en total unas 30 familias, cumpliendo una labor que hoy compete al Instituto Nacional de Colonización.

Se preocupó también por temas de salud de los vecinos consiguiendo la donación de un terreno de Justo Mamberto en donde se construyó la policlínica de Sauce, siendo los primeros médicos el doctor Fischer y el doctor Zeballos, y el primer ayudante en calidad de enfermero Richard Ponce.

Fue un ávido interesado en el bienestar de sus congéneres. Escribía leyes que enviaba al Senado y también instruía a los trabajadores en sus derechos. Participó en la Reforma Agraria para eliminar los grandes latifundios. Se preocupó por el amparo de niños en situación de calle contribuyendo a la creación de un asilo, como se llamaba en su época.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto 106/2023 los hechos narrados sobre la participación del señor Gaspar Colmán en la zona de Sauce y alrededores acredita que el mismo fue una persona interesada y responsable con el medio donde vivía y especialmente con la población en todos sus ámbitos. Se cumple con los 10 años de la desaparición física que se requieren y se cumplirá con el artículo 3º del mencionado decreto.

Quiero solicitar que estas palabras se eleven a la señora Emilia Colmán, quien me pasó todos los datos, a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor y al señor Director de Descentralización, Francisco Cresci.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Por favor, ¿podría acercarme las firmas que tiene en su poder?

(Así se procede).

SR. ROQUE ANDERSON. «Acá» están todas las firmas y el mapa del recorrido.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

A modo informativo quiero decir que la comisión había tenido como criterio visitar los lugares del departamento y estimo que se seguirá con el mismo. Están presentes los señores Ediles Falcone, Roldán y demás, que seguramente van a tomar el tema y visitar la localidad para reunirse con los vecinos.

SR. ROQUE ANDERSON. Disculpe, señor Presidente, ¿puedo agregar algo más?

SR. PRESIDENTE. Sí, claro.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias.

No sé si lo expresé anteriormente, pero son 40 km y abarcan desde ruta 25 a ruta 20, pasando por las localidades de Sánchez Grande, Sánchez Chico y Sauce. Ese es el recorrido que está marcado en el mapa.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Está a consideración la moción del señor Edil Anderson de pasar este tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

El pase de la versión taquigráfica que solicitó el señor Edil no necesita votación.

Continuamos.

- 7. Señor Fabricio Tiscornia.** Solicita considerar en Sala declarar de interés departamental el festival de las barrancas de La Toma, a realizarse los días 8, 9 y 10 de marzo de 2024.
(Exp. 5024).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Buenas noches nuevamente para todos.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Gracias, señor Presidente.

Para contextualizar a todos, el festival de las barrancas de La Toma va a tener este año su segunda edición. Es un festival muy importante para todos los rionegrenses y en especial para los fraybentinos porque es una de las fiestas propias que el pueblo realiza por sí mismo. Son tres días donde se pasa música, hay *stands* de comida, venta de artículos de todo tipo, vienen emprendedores de todo tipo de muchos lugares. El año pasado fue un éxito total. No recuerdo la cifra y no voy a decir algo errado, pero estiman que pasaron más de 10.000 personas. La verdad es que está bueno porque es una fiesta popular, una fiesta de todos.

Por una cuestión de tiempos quiero mocionar que en el día de hoy en este plenario se declare este festival de interés departamental porque si el tema pasara a comisión dadas las fechas no llegaríamos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más señores Ediles que quieran hacer uso de la palabra, ponemos a consideración la moción del señor Edil Tiscornia de declarar en este momento de interés departamental el festival «Barrancas del Río Uruguay».

(Se vota).

Afirmativa. 25.

En consecuencia: **Resolución 154/2024**

VISTO: La propuesta presentada por el señor Edil Fabricio Tiscornia a fin de declarar de interés departamental el festival «Barrancas del Río Uruguay» en su segunda edición, que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de marzo de 2024 en la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que en esta oportunidad se procurará igualar o superar el éxito alcanzado el año anterior, ocasión en la cual más de diez mil personas disfrutaron de la actuación de reconocidos grupos musicales;

II) Que durante el mismo se contará con *stands* de gastronomía así como variadas propuestas de emprendedores procedentes de distintos puntos del país;

III) Que es un evento de suma importancia para el departamento de Río Negro y en especial para la ciudad de Fray Bentos, considerando la relevancia obtenida en su edición anterior;

ATENCIÓN: A lo que antecede;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental la segunda edición del festival «Barrancas del Río Uruguay», a realizarse los días 8, 9 y 10 de marzo en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Solicito la aprobación de los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 7 inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Corte Electoral.** Agradece la Declaración de Interés Departamental y placa conmemorativa del día 9 de enero, fecha del centenario de su creación.
(Exp. 12151) Resolución: Enterados.
2. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente relacionado con creación de un nuevo régimen extraordinario de regularización de adeudos provenientes de tributos departamentales.
(Exp. 12152) Resolución: *16/2/2024 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
3. **Municipio de Young.** Solicita se declare de interés departamental la 5ta. Edición del Festival de Cumbia de la ciudad de Young a realizarse el 16 de marzo del presente año.
(Exp. 12153) Resolución: *16/2/2024 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
4. **Comisión Permanente Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Legisladora Gloria Rodríguez relacionada con la «Situación del Hermano Pueblo Venezolano».
(Exp. 12154) Resolución: Enterados.
5. **Afujudrin.** Solicita espacio físico en instalaciones de la Corporación para realizar sus reuniones.
(Exp. 12156) Resolución: *20/2/2024 a Comisión de Asuntos Internos.*
6. **Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala relacionada con apreciaciones del señor Edil Ruben Ferreira con respecto a la firma del convenio entre el Congreso Nacional de Ediles y el Hemocentro.
(Exp. 12157) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente relacionado con declaración de interés departamental de la empresa Claldy SA y exoneración del pago de todo tributo departamental por un plazo de 10 años.
(Exp. 12158) Resolución: *21/2/2024 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión. (Hora 22:00).

ooo---o0o---ooo


Laura Vittori
Secretaria


Daniel Villalba
Presidente

